

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DE FENALCO, GUILLERMO
BOTERO NIETO, EN EL CONGRESO NACIONAL DE
COMERCIANTES**

Santa Marta, 4 de septiembre de 2013

Apreciados asistentes,

Ante la coyuntura nacional de los últimos días, queremos declarar que el gremio, de forma monolítica, apoya la institucionalidad y gobernabilidad que Colombia necesita. No podemos permitir que la situación nacional, impregnada de un ambiente enrarecido, comience a deteriorar el clima empresarial y la propia confianza inversionista.

Rechazamos tajantemente las vías de hecho y nos comprometemos a trabajar con todos los actores de la República en el *“Gran Pacto Nacional por el agro y el desarrollo rural”*. Una vez más, unimos nuestros esfuerzos para alcanzar los logros requeridos y así seguir adelante.

El campo colombiano tiene un futuro promisorio si se logran aprovechar las inmensas posibilidades de ser en el futuro, un gran proveedor de alimentos para el mundo. Esto requiere el diseño de políticas públicas que permitan detectar las

oportunidades para los empresarios del agro, agregando siempre valor a sus productos.

Consideramos sumamente importante la convocatoria de las fuerzas representativas del sector productivo, que usted realizó el pasado viernes en la Casa de Nariño, y a la cual acudimos con el fin de propiciar un diálogo franco.

Reiteramos el compromiso del gremio de trabajar con entusiasmo por un mejor agro, insistiendo en que, como se lo expuse, los TLC's no son los causantes de los problemas del campo. Las importaciones de leche las venimos realizando desde hace más de 20 años por ser un elemento indispensable de la industria alimenticia y lo mismo sucede con la papa la cual siempre llega procesada, homogenizada y lista para el consumo humano, procesos industriales que lamentablemente en Colombia son muy incipientes y que tendrán que hacer parte de esa gran política de transformación rural que usted viene planteando.

También hoy, queremos extender un cordial agradecimiento a las autoridades departamentales y distritales, a los empresarios de la ciudad aquí presentes, quienes han prestado su colaboración para la realización de este Congreso. Santa Marta

en los últimos tiempos ha venido siendo agobiada por el flagelo de la extorsión a grandes, medianos y sobre todo a pequeños y microempresarios que pese a los múltiples esfuerzos no logra ceder. Las autoridades reportan un leve mejoramiento en los índices de denuncias con un incremento cercano al 20% con respecto al año anterior. No obstante, en valores absolutos sigue siendo un número irrisorio de 31 casos denunciados a lo largo del año contrastando con la realidad latente, al observar organizaciones dedicadas a la microextorsión y hurtos a establecimientos comerciales. Este asunto lo ampliaremos el día viernes con el Ministro de Defensa quién nos acompañará en este evento.

El comercio es un sector que, en lo corrido del siglo, ha experimentado un acelerado proceso de transformación, modernización y tecnificación. La llegada de empresarios del exterior ha creado un ambiente de sana competencia, en beneficio del consumidor y de la calidad de vida de las familias colombianas.

Ahora bien, no hay tercer mundo en el comercio; los almacenes de gran y regular tamaño instalados aquí, en más de 40 ciudades, compiten con sus homólogos de países europeos, de Estados Unidos y del sur del continente.

El DANE revela que la innovación en procesos o en productos, es incorporada por las empresas colombianas, gracias a los congresos sectoriales de las asociaciones de empresarios.

El comercio es fundamental para el país, tanto por su participación en el PIB, como por el número de personas que emplea. Nuestro sector, conformado por cerca de un millón de establecimientos, ha generado en su gobierno 782.000 empleos y una de cada cuatro personas ocupadas en Colombia está vinculada al comercio. Es gracias al comercio que se están alcanzando las metas de generación del empleo, contempladas en su Plan de Desarrollo.

Las ventas han perdido dinamismo en este año y su crecimiento asciende a un modesto 2.88%. En el primer trimestre, el crecimiento económico fue de apenas 2.8%, lo cual ha llevado a los analistas y al propio Banco de la República a bajar sus proyecciones para el año completo.

Es necesario estimular la economía mediante acciones monetarias que obliguen a los bancos a reducir la tasa bancaria corriente. Mientras el Banco de la República desde julio de 2012 ha reducido sus tasas en 200 puntos básicos desde 5.25% a 3.25%, el interés bancario corriente muestra un descenso de

20.86% E.A a 20.34% en el mismo período. De nada sirven las reducciones del Banco de la República si los bancos no las trasladan a los usuarios. La inflación es baja y sus expectativas se encuentran ancladas en la meta de largo plazo del 3%, razón de más para flexibilizar el control monetario.

Es imposible hacer patria con tasas de interés que superan 25 puntos a la inflación. No parece lógico que los bancos cobren a los tarjetahabientes una tasa efectiva anual superior al 30% y mucho menos que la tasa de usura se fije cada 3 meses, a pesar de las promesas del Ministro Cárdenas de hacerlo mensualmente.

DESINDUSTRIALIZACIÓN, ¿UNA REALIDAD?

Pese a que se han tomado medidas con base en la tesis de la desindustrialización del país, **FENALCO** observa que las importaciones de bienes de capital de la industria durante los primeros 33 meses de gobierno suman US\$ 31.852 millones, es decir casi US\$1.000 mensuales y los empleos en dicho sector se han incrementado en 277.000. Asimismo, los consumos de energía no regulada presentan generalmente incrementos constantes mes a mes. Llaman la atención estas cifras, sobre

las cuales las autoridades económicas poco han indagado. Nadie en crisis, invierte, genera empleo y gasta más energía.

Cada cuatro años, en medio de la contienda electoral, resurgen ideas como la de usar la política comercial para favorecer sectores que no son los más promisorios ni los que más ayuda necesitan, sino los que más vociferan. Ojalá esta jornada sea la excepción, pero más bien preparémonos para recibir de los candidatos a los cargos de elección popular, toda suerte de propuestas. Estaremos prestos a decantarlas.

Para llegar al desarrollo hay que aumentar el ingreso, mejorar su distribución y crear empleos productivos. Es complejo alcanzar niveles más altos de progreso si perdemos el camino, creyendo que los sectores económicos que menos crecen son los que requieren mayor protección. En Estados Unidos el sector emergente de Nuevas Tecnologías de la Información ha recibido más cuidado y protección que el sector automotriz, uno de los más tradicionales y emblemáticos del sueño americano. Detroit, hoy en quiebra, es un lindo recuerdo.

Hace seis años, el debate se centraba en cómo rescatar y conservar las plantas industriales. Hoy se habla de cómo preparar el escenario para liderar el mundo en nuevas

tecnologías e innovación hacia otros horizontes. Hace menos de seis meses, 8 estados divulgaron estrategias que descartan el slogan "Salvemos la manufactura", y redireccionaron su pensamiento y su acción hacia "Liderar lo que se avecina", incluyendo la robótica, la nanotecnología y el uso de materiales avanzados.

Gracias al dinamismo propiciado por el comercio, las industrias han mejorado su competitividad y han podido pensar en dar el salto hacia la conquista de exigentes mercados internacionales. El surgimiento de las marcas propias ha permitido que centenares de Mipymes hoy produzcan altos volúmenes, convirtiéndolas en empresas sostenibles y generadoras de empleo. Si sumamos las ventas de marca propia en el país, estas equivaldrían a las de la segunda cadena más grande de comercialización de nuestro mercado.

SÍ HAY PROGRESO

En 2002, la revista Newsweek, al efectuar un prospecto de la geopolítica, consideró altamente probable que para 2012 los colombianos estaríamos “resistiendo los ataques de morteros en las ciudades, en medio de la desesperanza nacional y de la confusión internacional”. Hicimos bien la tarea.

Desde aquí nuestra voz de aliento y reconocimiento para los generales y estrategias responsables de las victorias en el campo de batalla. El estamento militar y policial ha manifestado el mayor respeto y prudencia frente a las negociaciones de paz. Su comportamiento demuestra su disciplina, profesionalismo y apego a la Constitución. Son muchos los motivos de admiración y afecto que expresamos a estos héroes de la patria.

Hace 10 años era una utopía pensar que Colombia podía ser un mercado atractivo para las grandes inversiones. Hoy lo somos junto a Chile, México y Perú.

MANO DURA Y LUCHA FRENTE AL CONTRABANDO

Es un problema que creíamos se estaba extirpando pero que últimamente ha resurgido con voracidad y con sevicia contra la estructura productiva del país. En esta tarea concertada de buscar soluciones, hay que combinar fórmulas como la revisión de algunos aranceles, disminución de los impuestos al consumo y la revisión selectiva de mercancías susceptibles de introducirse ilegalmente, entre otras.

Creemos que el contrabando existe por la presencia de muchos incentivos para ejercerlo. Si no se disminuyen los incentivos, “la pelea contra el contrabando está perdida”.

Colombia no puede pretender que el mundo abra sus mercados mientras aquí les cerramos los nuestros. Tampoco se puede atraer inversión extranjera de alto valor agregado con medidas proteccionistas e inseguridad jurídica. En Argentina hay una desbandada de capitales porque las empresas extranjeras no resisten más cambios repentinos en las “reglas del juego”. Empresarios extranjeros vinculados al país con sus capitales y tecnología, han expresado temor de que aquí pueda pasar lo mismo.

ALGUNOS TEMAS TRIBUTARIOS

La estructura tributaria es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo empresarial del país. Por esta razón consideramos importante acelerar la reglamentación de los artículos pendientes de la pasada Reforma Tributaria.

Solo hasta ahora se acaba de modificar el mecanismo de retención en la fuente para el impuesto de renta. El sistema estaba estructurado para una tarifa del 33%, cuando la Ley

1607 la redujo al 25%. Es así como solo a partir de septiembre se reduce la retención del 3,5 % al 2,5%, habiendo generado ingentes saldos a favor de los contribuyentes cuya devolución, con la nueva reglamentación, es incierta.

Con respecto a la retención del CREE, se ha presentado un problema de fondo y es que no tiene topes mínimos como sí existe en renta. Es por esto que se deben declarar y pagar todos los valores retenidos, lo que en la práctica obliga a presentar declaraciones por valores irrisorios, cuyos costos de transacción financiera exceden, en algunos casos, hasta más de 10 veces los valores a pagar.

Con la Ley 1429 de 2010, se permitió el descuento de los parafiscales de los nuevos empleos creados en los grupos poblacionales de jóvenes, madres cabeza de hogar, personas desplazadas, desmovilizadas, o con discapacidad. Ahora bien, con la sustitución de los parafiscales de SENA, ICBF y Salud por el impuesto del CREE, esta medida, en la práctica quedó eliminada.

Quiero también resaltar la gravedad del problema relacionado con el impuesto de industria, comercio y avisos ICA. En varios municipios del país estamos sufriendo interpretaciones de las

alcaldías por fuera de la ley 14 de 1988, que lo están cobrando por el simple hecho de la comercialización de los productos por parte de terceros, lo que a todas luces desborda el hecho generador contenido en la norma.

Esta situación ha conllevado a que los empresarios no sólo tengan que pagar el impuesto donde se encuentra el asiento principal de sus negocios, sino a pagarlo también en aquellos lugares donde sus compradores los venden, por ser esas ciudades destinatarias de sus mercancías. Esto constituye una doble tributación por un mismo hecho, lo cual se encuentra prohibido en nuestra Constitución. Respetuosamente solicitamos expedir un decreto reglamentario que solucione este abuso de las autoridades locales.

Últimamente se ha vuelto a escuchar en el país el canto de sirenas que pretende revivir el nefasto 4x1000, en buena hora desmontado por la Ley 1430 promovida durante su Gobierno. Es el impuesto más anti-técnico, regresivo y odiado por los colombianos, por lo que muy respetuosamente solicitamos que este no reviva y se cumpla lo que ya está dispuesto en la Ley.

LA PROBLEMÁTICA SECTORIAL

NUESTROS TENDEROS

Los tenderos, conocidos como el sector tradicional, son uno de los más importantes dentro de nuestra organización. Por eso en **FENALCO** afirmamos que somos “El Gremio al que pertenecemos los grandes, los chicos, los emprendedores, los mejores. Aquí estamos todos.”

Aunque se calcula que en Colombia existen aproximadamente 600.000 micro-establecimientos de barrio de los cuales dependen económicamente más de 2.4 millones de personas. En 23 años hemos logrado vincular a nuestra organización apenas 120.000 en 25 ciudades por nuestras restricciones económicas, lo que equivale a 1 de cada 5, a los cuales fortalecemos en formalización empresarial y laboral, desarrollo, innovación e integración de valores sociales y comerciales.

Están ubicados, en el 96% de los casos, en los estratos más vulnerables y enfrentan diariamente amenazas como la micro-extorsión, visitas de delincuentes que buscan dádivas, y falta de oportunidades de bancarización acordes a sus condiciones que resultan atendidas por el *gota-gota*.

La tienda de barrio es una oportunidad que si se administra bien, puede convertirse en un proyecto de vida para las familias más vulnerables. Estas unidades productivas están en un 70% en etapa de sobrevivencia, en la que se busca progreso y educación para sus hijos, un 15% en etapa de aseguramiento de su negocio, un 10% en etapa de pertenencia, y un 5% en una etapa de estima, convirtiéndose así en líderes de su comunidad.

La tienda de barrio no es solo un eslabón del abastecimiento, es un actor fundamental que apoya a aquellos que, por su baja capacidad de compra, que en el 65% de los casos no supera los 6.500 pesos diarios por familia, encuentran en la tienda el único mecanismo que garantiza su alimentación. Es allí donde las familias de la RED UNIDOS encuentran a un amigo.

Con la Agencia Nacional Para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), estamos iniciando un plan conjunto de acción para integrar los esfuerzos y trabajar en beneficio de esta población.

De igual manera, con el programa de Emprendimiento del SENA, el Fondo Emprender y el Programa de Jóvenes Campesinos, estructuramos una alianza para integrar a los

productores y cultivadores con el tendero para ofrecer sus productos al consumidor.

En este último año, hemos beneficiado a 37.619 microempresarios, formados en las siguientes campañas:

1. “NO AL CONTRABANDO” con el apoyo de la industria tabacalera.
2. “COLOMBIA SE FORMALIZA” con el Ministerio de Comercio.
3. “LÍDERES RESPONSABLES” en alianza con BAVARIA.
4. “ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EMPRESARIAL” conjuntamente con el SENA, donde vinculamos a 6.223 microempresas para formalizar sus unidades productivas.

Nuestro programa FENALTIENDAS se ha convertido en un centro de gestión, donde de la mano del tendero, se está construyendo una sociedad estable y próspera, y con el apoyo y acompañamiento de las instituciones de gobierno y la industria nacional, hemos alcanzado grandes metas encaminadas hacia la formalización y el desarrollo empresarial.

LA PARADOJA: NO HAY ORO Y SOMOS GRANDES PRODUCTORES.

Aprovechando su ilustre presencia, nos permitimos manifestar nuestra preocupación por la escasez de oro para consumo interno. El Banco de la República, entidad que goza de un alto nivel de credibilidad y confianza sobre la procedencia del oro para nuestros joyeros afiliados, desde hace ya muchos meses, ha dejado de vendérselo a orfebres y a joyeros del país. El problema está latente desde finales del año pasado pero en los últimos meses se ha agravado notoriamente.

Dicha situación perjudica de manera ostensible el sector, ya que varias empresas dedicadas a la manufactura y comercialización de joyas han comenzado a disminuir su oferta, a incumplir sus pedidos y a frenar nuevas contrataciones de personal. Tan sólo el año pasado exportamos oro refinado por 3.297 millones de dólares y en el primer trimestre el valor ascendió a 888 millones.

Es increíble que frente a una exportación de 76.020 kilos en 2012, hoy este sector no pueda conseguir internamente 20 kilos mensuales, obligándolos a importar el mismo oro que

exportamos. Se debe garantizar el suministro interno o en su defecto suspender las exportaciones hasta que esto ocurra.

CREACIÓN DE ARANCELES ESPECÍFICOS EN CONFECCIONES Y CALZADO.

Consideramos oportuno presentarle los problemas sectoriales que está causando la expedición del decreto 74 mediante el cual se crearon aranceles específicos a las confecciones y calzado.

Para medir el fundamento y el impacto de esta medida, se contrató un estudio con la Universidad Sergio Arboleda, cuyos resultados son sorprendentes.

La información recolectada de las estadísticas presentadas por el DANE, indica que, antes de diciembre de 2012, en el periodo 2.001 - 2.012, las ventas fueron crecientes, con excepción de 2.009, por el embargo de Venezuela al comercio con Colombia.

La situación en los últimos años para el sector de confecciones y calzado fue buena y evidencia que lo que ocurrió fue que no se invirtió lo necesario para afrontar la mayor demanda de estos productos, como consecuencia del crecimiento del ingreso per cápita de los colombianos, que se triplicó en los últimos 10

años. Por supuesto que esta deficiencia y falta de respuesta de la industria nacional, fue suplida por las importaciones.

El análisis de los meses posteriores a la decisión en el Triple A, es decir de enero a junio de este año, según cifras del DANE, muestra que los resultados han sido contrarios a lo propuesto.

La dramática caída en la producción durante el presente año muestra la inutilidad de la medida, ya que no es razonable pensar que una política comercial consistente en restringir radicalmente las importaciones pueda incentivar la producción nacional.

La creación de los aranceles específicos ha causado más desempleo, contrabando y la caída de la producción en el corto plazo.

Es de esperar que los altos aranceles incentiven la proveeduría de terceros países con los que tenemos acuerdos comerciales como México, Brasil y Perú, entre otros, que además son aliados políticos y vecinos.

En la medida en que se desarrollen estas proveedurías, dejarán el carácter de proveedores ocasionales y terminarán

desplazando en forma permanente a un segmento de la industria nacional, que hoy se quiere proteger.

Adicionalmente, el flujo de caja de los compradores nacionales se está viendo fuertemente restringido por el pago de aranceles de productos que estaban contratados en el exterior hasta el primer semestre del año entrante, desmotivando las compras locales.

Reiteramos a usted, como lo hemos hecho al Ministro de Comercio y a la Alta Consejera, la necesidad de revisar el decreto 74, cuyas consecuencias no se hicieron esperar.

EL DOLOR DE CABEZA DE LA CHATARRIZACIÓN.

Hemos venido sufriendo las consecuencias de la expedición de los decretos mediante los cuales se eliminó la matrícula de camiones nuevos, al suprimir la póliza de chatarrización.

Es así como de enero a julio de este año, han caído las ventas en un 43,32%, pasando de 20.530 unidades a 11.636 unidades, incluyendo dentro de estos a los de menos de 10.500 kg de peso bruto vehicular, que no están cobijados en la prohibición.

Uno de los dudosos argumentos esgrimidos por los camioneros, consiste en que en Colombia existe sobreoferta de vehículos de carga. Según publicación del Ministerio de Transporte, en los últimos diez años la carga aumentó un 102%, mientras que la capacidad de transporte lo hizo en apenas un 49%, generando lógicamente un incremento en los fletes.

Para solucionar las dificultades que está sufriendo el sector y velando por la economía y su competitividad, nos permitimos proponer:

1. Se permita matricular los vehículos importados antes de la expedición y vigencia de las normas comentadas que ascienden aproximadamente a 1.000 unidades y así no vulnerar la seguridad jurídica. Es injusto permitir la importación o producción de un vehículo que después no se pueda matricular.
2. Diseñar un sistema de “chatarrización” entre privados, en cabeza exclusiva de los concesionarios representantes directos de las marcas en el país y de los ensambladores. Consistiría específicamente en que ellos puedan matricular el vehículo nuevo y en un plazo limitado, entreguen el certificado de desintegración, previa la constitución de las

garantías pertinentes. Estas empresas, además de Grandes Contribuyentes, han sido siempre cumplidoras de sus obligaciones con el Estado, lo cual garantiza el correcto funcionamiento de este proceso.

3. Se estima que por concepto de chatarrización, se ha recaudado aproximadamente un billón de pesos, los cuales deberían ser invertidos en el cumplimiento de los fines para los que fueron recaudados, es decir en procesos de desintegración de vehículos.

MODIFICACIONES AL RÉGIMEN LABORAL

Es de vital importancia llamar la atención del Gobierno Nacional sobre la tendencia de algunos congresistas de introducir profundas modificaciones al régimen laboral, generando zozobra entre los empresarios. Entre ellas podemos contar las siguientes:

1. El proyecto de ley 283 de 2013, denominada 'Ley José'. Pretende otorgar un fuero para que el trabajador cuyo cónyuge o compañera permanente se encuentre en estado de embarazo no sea despedido durante el periodo de

gravidez. Esta figura representa un exceso de protección al empleado, por demás injustificado.

2. El proyecto de ley 81 de 2012, mediante el cual se “dictan normas para suprimir y prohibir la contratación laboral mediante cooperativas de trabajo asociado y demás formas de tercerización laboral”. Esta iniciativa pretende ahora sepultarlas, estableciendo que quienes hayan sido contratados por este medio, les sea aplicado el ‘contrato realidad’.
3. El Proyecto de ley 82 de 2012, propone derogar la Ley 789 de 2002 en materia de horas extras y dominicales. En las condiciones económicas del país, y con una necesidad apremiante de generar empleo, esta reforma es totalmente inconveniente.

No debemos perder de vista estas iniciativas en un año pre electoral, sobre las cuales habrá que ejercer una vigilancia constante.

APRECIADOS AMIGAS Y AMIGOS:

Hace poco un amigo me compartió esta reflexión sobre el Bambú Japonés: “No hay que ser agricultor para saber que una buena cosecha requiere de buena semilla, buen abono y riego constante. Hay algo muy curioso que sucede con el bambú japonés, que lo hace no apto para impacientes. Siembras la semilla, la abonas y te ocupas de regarla constantemente. Durante los primeros meses no sucede nada apreciable. En realidad no pasa nada durante los primeros siete años. Sin embargo, durante el séptimo año, en un período de sólo seis semanas, la planta de bambú crece. ¡Más de 30 metros! ¿Tarda sólo seis semanas en crecer? No, la verdad es que se tomó siete años y seis semanas en desarrollarse. Durante los primeros siete años de aparente inactividad, este bambú está generando un complejo sistema de raíces que le permitirán sostener el crecimiento que va a tener después de siete años”.

Y ese es nuestro mensaje final: perseverar, no buscar atajos ni triunfos apresurados. El éxito es simplemente resultado de aquello que requiere tiempo. Perseveremos en nuestros esfuerzos comunes de lograr un mejor país y mejor legado a nuestros nietos. **MUCHAS GRACIAS.**